

de este anuncio en el BOPZ, durante los cuales podrán los interesados examinar el expediente y presentar las reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

En el supuesto de no presentarse reclamaciones se entenderán definitivamente aprobadas y definitivo este acuerdo, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 17.1 y 17.3 del Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Torralba de los Frailes, a 3 de noviembre de 2011. — El alcalde, José Carlos Gálvez Barra.

TORRALBA DE RIBOTA **Núm. 14.962**

Por este Ayuntamiento se está tramitando autorización especial para la legalización de nave de elaboración de embutidos y sala de despiece en la finca polígono, 2, parcela 121, de Torralba de Ribota, calificada como suelo no urbanizable genérico.

De conformidad con lo establecido en el artículo 32.1 b) de la Ley 3/2009, de 17 de junio, de Urbanismo de Aragón, la solicitud y su documentación adjunta, incluyendo los informes preceptivos, quedan sometidas a información pública por plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en la sección provincial del “Boletín Oficial de Aragón” (BOPZ), a efectos de que se formulen cuantas observaciones y alegaciones se estimen convenientes.

Durante dicho plazo el expediente podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales.

Torralba de Ribota, a 28 de noviembre de 2011. — El alcalde, Alfonso Puertas Cantería.

TORRELLAS **Núm. 15.038**

El Pleno del Ayuntamiento de Torrellas, en sesión extraordinaria celebrada el día 3 de noviembre de 2010, acordó la aprobación provisional de la modificación de la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por el servicio de recogida de basuras.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.2 del Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días, a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el BOPZ, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Torrellas, a 29 de noviembre de 2011. — El alcaldesa, María Pilar Pérez Lapuente.

TORRELLAS **Núm. 15.039**

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 24 de noviembre de 2011, acordó modificar la Ordenanza fiscal reguladora del impuesto sobre bienes inmuebles.

Queda expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento el correspondiente acuerdo y expediente por plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOPZ, al objeto de que los interesados puedan presentar las sugerencias y reclamaciones que estimen oportunas.

Torrellas, a 28 de noviembre de 2011. — La alcaldesa, María Pilar Pérez Lapuente.

VILLAMAYOR DE GALLEGO **Núm. 15.046**

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 16 de noviembre de 2011, ha aprobado inicialmente el presupuesto general del Ayuntamiento de Villamayor de Gállego para el ejercicio 2011, cuyo estado de gastos consolidado asciende a 3.019.398,53 euros y el estado de ingresos a 3.019.398,53 euros, junto con sus bases de ejecución, la plantilla de personal y sus anexos y documentación complementaria.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y en el artículo 20.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se somete el expediente a información pública y audiencia de los interesados por el plazo de quince días, durante los cuales podrán los interesados examinarlo y presentar las alegaciones, reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobado este presupuesto general.

Villamayor de Gállego, a 16 de noviembre de 2011. — El alcalde, José Luis Montero Lostao.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de lo Social

JUZGADO NUM. 1

Cédula de citación

Núm. 14.812

Doña Luz Pérez Pérez, secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Zaragoza;

Hace saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Silvia Laurinda Morais de Oliveira contra Denali Hosteler, S.L., administración concursal de Denali Hosteler, S.L., y Fondo de Garantía Salarial, en reclamación por ordinario, registrado con el número 666/2011, se ha acordado citar a Denali Hosteler, S.L., en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 18 de abril de 2012, a las 10:20 horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la sala de vistas de este Juzgado de lo Social número 1 de Zaragoza (sito en calle Alfonso I, número 17, tercera planta), debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia o cuando se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Denali Hosteler, S.L., se expide la presente cédula para su publicación en el BOPZ y colocación en el tablón de anuncios, en Zaragoza a diecisiete de noviembre de dos mil once. — La secretaria judicial, Luz Pérez Pérez.

JUZGADO NUM. 3

Cédula de notificación

Núm. 14.897

Doña Raquel Cervero Pinilla, secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Zaragoza;

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución de títulos judiciales número 167/2011 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Sonia Cosín Herranz contra la empresa Sánchez Tello & Asociados Invers Farmacéutica, S.L., sobre despido, se ha dictado auto de despacho de ejecución de fecha 18 de octubre de 2011, cuya parte dispositiva dice literalmente:

«Parte dispositiva:

Dispongo: Despachar orden general de ejecución de sentencia a favor de la parte ejecutante Sonia Cosín Herranz frente a la parte ejecutada Sánchez Tello & Asociados Invers Farmacéutica, S.L., por importe de 4.462,50 euros en concepto de principal, más 600 euros que se fijan provisionalmente en concepto de intereses que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución y las costas de esta, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Contra este auto no cabe recurso alguno, sin perjuicio de que la parte ejecutada pueda oponerse al despacho de ejecución en los términos previstos en el artículo 556 de la Ley de Enjuiciamiento Civil y en el plazo de diez días, a contar desde el siguiente a la notificación del presente auto y del decreto que se dicte.

Así lo acuerda y firma su señoría. Doy fe. — El/la magistrado/a-juez/a. — La secretaria judicial».

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia o cuando se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Sánchez Tello & Asociados Invers Farmacéutica, S.L., en ignorado paradero, se expide la presente para su inserción en el BOPZ, en Zaragoza a dieciséis de noviembre de dos mil once. — La secretaria judicial, Raquel Cervero Pinilla.

PARTE NO OFICIAL

COMUNIDAD GENERAL DE USUARIOS DEL CANAL IMPERIAL DE ARAGON

Núm. 15.023

Por el presente se convoca a Junta general ordinaria de la Comunidad General de Usuarios del Canal Imperial de Aragón, el día 22 de diciembre de 2011, en la Casa del Canal Imperial de Aragón (sita en avenida de América, 1, de Zaragoza), a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda, de no concurrir la mayoría absoluta de todos los votos de la Comunidad, en cuyo caso serán válidos los acuerdos cualesquiera que fuere el número de partícipes que concurran.

Orden del día

- 1.º Lectura del acta de fecha 31 de mayo de 2011 y su aprobación, si procede.
- 2.º Informe y propuestas del presidente de la Junta de Gobierno.
- 3.º Informe y propuestas de la Dirección Técnica.
- 4.º Propuesta de presupuestos de ingresos y gastos para el año 2012.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Zaragoza, 28 de noviembre de 2011. — El presidente, Juan Alberto Belloch.

COMUNIDAD GENERAL DE REGANTES DEL ESTABLECIMIENTO DE CAMARERA

Núm. 15.052

El presidente de la Comunidad General de Regantes de Camarera, previo acuerdo adoptado en Junta de Gobierno celebrada el día 29 de noviembre de 2011, convoca la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 16 de diciembre de 2011, a las 18:30 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda, en la sede de la Comunidad de Regantes de Mambles (calle Iglesia, 1, de Montañana), con el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior de Asamblea general.
- 2.º Examen de la memoria semestral que presenta el Sindicato.
- 3.º Examen y aprobación, en su caso, de los presupuestos de ingresos y gastos para el año 2012.
- 4.º A petición de la Comunidad de Regantes de Zuera: aplicación de las ordenanzas en la distribución de gastos entre las Comunidades de Zuera y San Mateo.
- 5.º Renovación del cargo de presidente y proclamación y elección de vocales y suplentes del Sindicato y Jurado de Riegos.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Zaragoza, a 30 de noviembre de 2011. — El presidente, Jesús Aparicio.

COMUNIDAD DE REGANTES “ACEQUIA VIEJA”, DE CALATORAO

Núm. 15.060

Por el presente se convoca a todos los regantes de la “Acequia Vieja”, de Calatorao, a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio del Sindicato el día 23 de diciembre de 2011, a las 19:00 horas en primera convocatoria y, de no haber suficiente quórum, a las 19:30 horas en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
- 2.º Información sobre las obras de canalización.
- 3.º Aprobación de presupuestos para el próximo ejercicio.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Calatorao, a 26 de noviembre de 2011. — El presidente de la Comunidad, Lucio Aguarón Bueno.

COMUNIDAD DE REGANTES DE LA REAL ACEQUIA DE LUCENI DE PEDROLA

Núm. 15.061

El presidente de la Comunidad de Regantes de la Real Acequia de Luceni, con domicilio social en Pedrola, sito en calle Pignatelli, 1 (CIF G-50.068.915), al amparo de lo recogido en el artículo 52 de las vigentes Ordenanzas por las que se rige nuestra Comunidad, pone en conocimiento que el día 15 de diciembre de 2011, a las 19:30 horas en primera convocatoria, o el día 18 de diciembre de 2011, a las 9:00 horas, en segunda convocatoria, tendrá lugar, en el

domicilio social de la Comunidad, sito en calle Pignatelli, 1, de Pedrola, la Junta general ordinaria, conforme al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
- 2.º Examen y aprobación de la memoria de actuación semestral que presenta el Sindicato.
- 3.º Examen y aprobación de los presupuestos de ingresos y gastos para el año 2012.
- 4.º Elección del presidente de la Comunidad.
- 5.º Elección de los miembros del Sindicato y del Jurado de Riegos que cesan en su cargo.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Pedrola, a 28 de noviembre de 2011. — El presidente, Angel Cabanillas Genzor.

COMUNIDAD DE REGANTES DE LA VILLA DE EPILA

Núm. 15.062

Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 49 de las Ordenanzas de esta Comunidad, se convoca a todos los partícipes para que asistan a la Junta general ordinaria el día 20 de diciembre de 2011 (martes), a las 20:00 horas en primera convocatoria y a las 20:30 horas en segunda, tomándose acuerdos cualquiera que sea el número de votos representados, en el salón de plenos del Ayuntamiento de Epila, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, si procede.
- 2.º Informe de la Presidencia.
- 3.º Examen y aprobación de los presupuestos de ingresos y gastos, fijación de las cuotas de alfarda de 2012.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Epila, 23 de noviembre de 2011. — El presidente, Valero Serrano Rodríguez.

SINDICATO CENTRAL DE RIEGOS DEL RIO HUERVA Y PANTANO DE MEZALLOCHA

Núm. 15.071

En cumplimiento de lo preceptuado en las Ordenanzas por las que se rige esta Comunidad de Regantes del Río Huerva y Pantano de Mezalocha, se convoca a la reglamentaria Junta general anual para el domingo día 11 de diciembre de 2011, a las 12:00 horas en primera convocatoria y, si no hubiera número suficientes de representantes, el domingo día 18 de diciembre de 2011, a las 12:00 en segunda, en los cines de Botorrita, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2.º Lectura y aprobación de la memoria anual (diciembre de 2010 a noviembre 2011).
- 3.º Lectura y aprobación de las cuentas del ejercicio (diciembre 2010 a noviembre 2011).
- 4.º Aprobación de presupuestos para el ejercicio diciembre 2011-noviembre 2012.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Las cuentas del ejercicio 2010-2011 estarán expuestas desde el día 5 de diciembre hasta la celebración de la Junta general, en la Secretaría de este Sindicato (plaza de Nuestra Señora del Pilar, 16, 1.º izquierda, de Zaragoza), los lunes, martes, miércoles y jueves de 9:30 a 13:30 horas y de 16:00 a 20:00, y los viernes de 9:30 a 13:30.

Zaragoza, a 28 de noviembre de 2011. — El presidente, José Aliaga.

TARIFAS Y CUOTAS

(Art. 7.º Ordenanza fiscal núm. 3 vigente)

1. Anuncios:

- 1.1. Cuando se remitan por correo electrónico o en soporte informático y cumplan las prescripciones técnicas establecidas en el Reglamento de gestión del BOPZ, de forma que permita su recuperación sin necesidad de realizar ningún trabajo de composición y montaje:
 - Anuncios ordinarios: Por cada carácter que integre el texto del anuncio, **0,025 euros**.
 - Anuncios urgentes: Idem ídem, **0,050 euros**.
- 1.2. Cuando se remitan en soporte papel y sea necesario transcribir el texto del anuncio:
 - Anuncios ordinarios: Por cada carácter que integre el texto del anuncio, **0,0300 euros**.
 - Anuncios urgentes: Idem ídem, **0,0600 euros**.

2. Información en soporte electrónico:

- 2.1. Cada página de texto de una disposición o anuncio: **0,05 euros**.
- 2.2. Si se facilita en disquete, además: **1 euro**.
- 2.3. Si se facilita en CD-ROM, además: **3 euros**.

3. Suscripción al BOPZ para su recepción por correo electrónico: 10 euros/mes.

4. Suscripción al BOPZ en formato papel: 50 euros/mes.

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

CIF: P-5.000.000-I

Depósito legal: Z. número 1 (1958)

Administración: Palacio de la Diputación de Zaragoza (Admón. del BOPZ)
Plaza de España, 2 - Teléf. * 976 288 800 - Directo 976 288 823 - Fax 976 288 947

Talleres: Imprenta Provincial - Carretera de Madrid, s/n - Teléfono 976 317 836

Envío de originales para su publicación: Excmo. Diputación Provincial de Zaragoza (Registro General) - Plaza de España, número 2, 50071 Zaragoza

Correos electrónicos: bop@dpz.es / imprenta@dpz.es

El BOP de Zaragoza puede consultarse en las siguientes páginas web: <http://bop.dpz.es> o www.dpz.es